

Interesado: José Serrano Gutiérrez, S.L.  
 NIF: B-14333959.  
 Último domicilio: Carreteras Montalbán, s/n. La Rambla (Córdoba).  
 Procedimiento: Sancionador en materia de Plaguicidas.  
 Acto administrativo: Tramite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.  
 Núm. Expediente: 108/20023.

Córdoba, 20 de octubre de 2003.- La Delegada, M.<sup>a</sup> del Mar Giménez Guerrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Sanidad Animal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Lucena Carmona, Milagros.  
 NIF: 50601046-B.  
 Último domicilio: Avda de Andalucía, 4- Puente Genil-(Córdoba).  
 Procedimiento: Sancionador en materia de Sanidad Animal.  
 Acto administrativo: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador.  
 Expediente núm. 241/2003.

Córdoba, 11 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.S. (Decreto 4/96, de 9.1), La Secretaría General, Asunción Lora López.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica resolución definitiva del procedimiento sancionador en materia de Epizootias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la citada resolución que no agota la vía administrativa, se le concede un plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de esta publicación.

Interesado: Luzón Barrios Manuel.  
 NIF: 74658673-Y.  
 Último domicilio: C/ Peñon de la Mata, 19 -Cogollos Vega(Granada).  
 Procedimiento: Sancionador en materia de Epizootias.  
 Acto administrativo: Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador.  
 Núm. expediente: 71/2003.

Córdoba, 11 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.S. (Decreto 4/96, de 9.1), La Secretaría General, Asunción Lora López.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica Trámite de Audiencia de procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Málaga, Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, sita en la Avenida de la Aurora, número 47. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta quinta, puerta 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, contra el citado Trámite de Audiencia, dispone de un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Francisco Cardosa Lomeña.

Número de Identificación Fiscal: 74.859.389-R.

Último domicilio: Calle Juan Bautista Barba, número 3 Atico (Málaga).

Procedimiento: Sancionador en materia de Pesca Marítima.

Expediente número: 135/PE/03.

Acto administrativo: Trámite de Audiencia.

Málaga, 23 de octubre de 2003.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 9 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que da trámite de audiencia a la entidad Asociación de Gitanos Universitarios Españoles (AUGE), en la tramitación del proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento para la elaboración, aprobación, aplicación y evaluación de planes de compensación educativa por los centros docentes sostenidos con fondos públicos.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado sin éxito la notificación a la entidad denominada Asociación de Universitarios Gitanos Españoles (AUGE), en el domicilio que figura en el expediente de tramitación de la disposición mencionada, por la presente Resolución se procede a dar trámite de audiencia a dicha Asociación, en un plazo de quince días hábiles, conforme establece el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Se comunica que dicho proyecto de Orden se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

Sevilla, 9 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en el monte AL-30005-CAY. (PP. 3342/2003).*

Se ha solicitado por el Ayuntamiento de Ohanes la ocupación de terrenos en el monte denominado «Monte del Pueblo» núm. 23 del CUP AL-30005-CAY paraje El Morrón del Castañar propiedad del común de vecinos del pueblo de Ohanes, sito en su término municipal para instalación de una conducción de agua.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92 Forestal de Andalucía y art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal ocupación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación

Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 21 de agosto de 2003.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 25 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

<u>NºEXPT</u>	<u>NOMBRE - APELLIDOS Y LOCALIDAD</u>	<u>CONTENIDO DEL ACTO</u>
1625/00	GARRIDO VALDIVIA DESIRRE L.LINEA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DIRECCION GENERAL DE ACCION E INSERCIION SOCIAL RECURSO DE ALZADA PROGRAMA SOLIDARIDAD.
3 2375/02	GAMERO JIMENEZ DOLOREZ LA LINEA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.1/03
3100/02	DIAZ TORRES M. ANGELES ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 2/03
3152/02	CORTES SANTIAGO RAFAELA ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.2/03
3162/02	DEL MORAL WARLETTA INMACULADA SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 2/03
3265/02	TOCINO DIAZ M.DOLORES. SAN FERNANDO.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 2/03
3269/02	JIMENEZ ROMERO MARTA PTO STA MARIA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.2/03
3281/02	ROSALES BARROSO ANTONIA SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 2/03